

Nombre:	Productos pesqueros decomisados por operativo de inspección.
Definición breve:	Volumen de productos pesqueros decomisados por operativo de inspección.
Unidad de medida:	Toneladas por operativo de inspección.
Objetivos y metas:	No aplica.
Definiciones y conceptos:	No aplica.
Método de medición:	El indicador corresponde al cociente del volumen de productos pesqueros decomisados por el número de operativos de inspección realizados en un año particular.
Periodicidad:	Anual.
Limitaciones del indicador:	El indicador es una subestimación del volumen total de productos pesqueros que se capturan ilegalmente en el país.
Fuentes de datos:	Subprocuraduría de Recursos Naturales, Profepa, Semarnat. México. Mayo de 2017.
Referencia:	No aplica.